

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11991** *Corrección de errores del Acuerdo de 17 de noviembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que aprueba las normas de reparto de la Sala de lo Social.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 17 de noviembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 2016, se procede a su rectificación.

En la página 83322, donde dice: «17. Recursos sobre al reclamación de derechos derivados del contraste de trabajo», debe decir: «17. Recursos sobre indemnización de daños y perjuicios».

En la página 83323, donde dice: «31. Recursos sobre grado de invalidez», debe decir: «31. Recursos sobre grado de invalidez».